

# COMPañA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## CONTENIDO

1. Información general
2. Descripción del negocio
3. Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas
  - 3.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados Interinos
  - 3.2 Principios Contables
  - 3.3 Nuevas NIIF e interpretaciones del comité de interpretaciones NIIF  
Primera aplicación de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF)
4.
  - a) Bases de la Transición a las NIIF
  - b) Exenciones a la aplicación retroactiva
  - c) Conciliación del Patrimonio y Resultado neto determinado de acuerdo a NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.
5. Gestión de riesgos financieros y definición de Cobertura
6. Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad
7. Efectivo y equivalentes al efectivo
9. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos
11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
12. Provisiones por beneficios a los empleados.
13. Provisiones no corrientes
14. Información a revelar sobre patrimonio neto
15. Ingresos ordinarios
16. Gastos de operación
17. Clases de gasto por empleado
18. Hechos posteriores

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Los Estados de Situación Financiera de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A., constituida el 19 de Septiembre del 2012; sujeta a control de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR con Resolución No. **09.Q.IJ. 000975**; sujetos a revisión previa a su entrega:

## **2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

La Compañía tiene como objetivo principal, TRANSPORTE DE CARGA PESADA. Empresa creada en el año 2012, con la finalidad de Prestar Servicios de Transporte de Carga Pesada, cumpliendo con los requisitos exigidos para su funcionamiento.

## **3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

### **3.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados Interinos**

#### **a. Estados Financieros Interinos**

Para la elaboración de los respectivos Estados Financieros de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A., se consideró la adhesión de los mismos a las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en cuenta sus principios. Para esta aplicación también se ha tomado en consideración las modificaciones a las normas e interpretaciones que emite el International Accounting Standard Board (IASB) que al siguiente año puede cambiar la normativa vigente, provocando también un cambio en la aplicación de estas, en la empresa.

#### **b. Período Contable**

Los Estados Financieros Temporales Consolidados comprenden el siguiente período:

- Estado de Situación financiera por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2014.
- Estado de Resultados Integral por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2014.
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2014.
- Estado de Flujo de Efectivo por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2014.

#### **c. Bases de Preparación**

Los Estados Financieros Temporales que se presentan de la Compañía han sido elaborados bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, adoptados por el Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros proporcionan información fiel de la Situación Financiera de la Empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A., comprendida al 31 de Diciembre del 2014.

Esta información fue aprobada con fecha 01 de Abril del 2015 en la Junta de Accionistas.

La información que se detalla en los Estados Financieros, está en función de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la misma que se encuentra en los registros contables de la empresa.

d. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

Los Directivos de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A., en la junta realizada el 01 de Abril del 2015, en conocimiento de la información contenida en los Estados Financieros, se responsabiliza por la transparencia de los mismos, que han sido consolidados bajo NIIF'S para PYMES.

En la elaboración de los Estados Financieros se han tomado en cuenta algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, estimando una eventualidad futura. Así:

- ✓ En ACTIVOS los Directivos controlan periódicamente la depreciación, estimando un porcentaje adecuado que permite la adquisición oportuna de otros Activos Fijos en el caso de ser necesario.
- ✓ La UTILIDAD de la Empresa es revisada de manera cuatrimestral previniendo un margen seguro tanto para sus Empleados, como para sus Socios.

Estas estimaciones consideradas, se han implementado para el año en curso tomando como base el año reportado 2014; mismas que aumentarán o serán sujetas de modificación por sucesos fortuitos, evitando pérdidas considerables a la Empresa.

### **3.2 Principios Contables**

a. Bases de Consolidación

La empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A., para la presentación de los respectivos Estados Financieros, realizó la consolidación de su información para el año reportado 2013; y de esta manera dar continuidad a lo ya reportado, obteniéndose información fehaciente a la fecha de presentación de los Estados Financieros 2014. La empresa no cuenta con sucursales.

b. Moneda

La moneda utilizada para la presentación de los Estados Financieros, es en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; pues es esta la adoptada por el Ecuador como moneda funcional.

c. Bases de Conversión

Los activos y pasivos de la empresa que se encuentren en moneda extranjera, se cambiarán a la moneda de uso frecuente de la misma, es decir, si un activo de la empresa se lo adquiere a moneda distinta a la ecuatoriana (dólares de Estados Unidos de Norteamérica), al ser el dólar la moneda a la que se rige la empresa por ser de Ecuador,

entonces se transformará el valor del activo a dólares.

En el caso de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS S.A., no posee sucursales y tampoco adquirió activos ni pasivos en moneda extranjera.

d. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo elaborado se encuentra de acuerdo a la SECCION 7 (misma que no ha sido sujeta de modificación a la fecha de presentación de los Estados Financieros 2014), permitiendo a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera; incluyendo su liquidez y solvencia, y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos.

✓ Actividades de Operación

Se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otros no calificados de inversión o financiación para la empresa.

✓ Actividades de Inversión

Estos son de relevancia debido a que representan la medida en la cual se han realizado desembolsos para recursos económicos que a futuro producirán ingresos y flujos de efectivo.

✓ Actividades de Financiamiento

Estos en cambio permiten prever necesidades de efectivo con los que proporcionan capital a la empresa.

✓ Impuesto sobre las ganancias (SECCION 29)

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

Dentro de esta SECCION encontramos:

• **Bases fiscales y diferencias temporarias**

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible a efectos fiscales de los beneficios económicos imponibles que, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no fueran imponibles, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

e. Beneficios a los Empleados

La SECCION 28 no requiere información a revelar específica sobre beneficios a corto plazo a los empleados. Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa. Entonces anualmente las obligaciones implícitas a corto plazo que se le

debe reconocer a un Empleado desde su primer día de trabajo son:

- El décimo tercero consiste en el cálculo de: el salario neto que gana el empleado en el año en la empresa, dividido para los doce meses y multiplicado para el número de meses que este ha laborado dentro de la empresa.
- El décimo cuarto sueldo se multiplica el salario básico por el número de meses laborados para la empresa y se lo divide para doce meses.
- En el cálculo de utilidades se toma en cuenta: el número de cargas familiares, los días laborados, el sueldo percibido en el año, décimo tercer y décimo cuarto sueldo percibidos, fondos de reserva y otros ingresos pagados por el empleador.
- Las indemnizaciones se las cancela por las causas previstas en el Código de Trabajo del Ecuador.

-

Todos los mencionados beneficios, son obligaciones que tiene el empleador con el empleado.

- Salario digno: Con antecedente del Consejo Nacional de Salarios (Conades), Xavier Estupiñán, se determina el salario digno mensual para el año 2014 en US\$ 397.00. Este resultado se obtiene dividiendo el valor promedio de la canasta básica familiar del año 2014, para el número de perceptores del hogar. Se encuentran obligados a liquidar y pagar la compensación económica por salario digno, los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del ejercicio 2014 tuvieron utilidades o que hubieron pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Todas estas obligaciones han sido detalladas en su cálculo, puesto que algunas se han implementado recientemente por el Ministerio de Trabajo.

f. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

- ✓ Prestar Servicios de Transporte de Carga Pesada.

El resultado de una transacción, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

g. Clasificación de saldos en Corriente y No Corriente

Para la clasificación de saldos en el Estado de Situación Financiera, se ha tomado en cuenta primero los saldos corrientes tanto en activos como en pasivos con vencimientos dentro de doce meses; y los no corrientes que tienen un vencimiento superior a los doce meses. En el año 2014 la empresa posee cuentas por cobrar; esto se debe a su política; la mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, las mismas que serán cobradas en un plazo máximo de 30 días sin recargos por intereses, para evitar inconvenientes con los clientes.

#### **4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA**

El riesgo de cualquier forma de financiación, para la empresa representa consecuencias negativas; produciendo que los beneficios de la empresa disminuyan.

Para la empresa uno de las principales fuentes de riesgo es:

- ✓ Riesgo Operacional: está dada por actividades desarrolladas por la empresa; que incluyen al personal, riesgo de fraude o debidos al entorno.

Ante esta situación los Directivos realizan reuniones con sus Jefes de Área para conocer constantemente el entorno en que se está desarrollando sus empleados; considerando al Capital Humano, fundamental para continuar con la Actividad de la Empresa.

#### **5. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.**

En la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos fueron los encargados de tomar decisiones que decidirán el futuro de la empresa; estas decidirán qué rumbo deberá seguir la empresa con respecto a lo que se reporta sobre los activos, pasivos y patrimonio.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos de la empresa mediante la Junta de Aprobación de Estados Financieros; plantearon y resolvieron sobre puntos de principal afectación de la empresa, lo siguiente:

#### **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Se ha considerado como efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran: los ingresos por Actividades de construcción de obras civiles y Cobros de Clientes.

**AL 31-12-2014**

<b>CAJA</b>	800.00
	<hr/>
	<b>800.00</b>

Estos valores, representan un porcentaje mayoritario dentro del movimiento de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014.

#### **7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La empresa de acuerdo a sus políticas contables establece que la mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen interés; estableciéndose un plazo de treinta días sin intereses, sin embargo estos valores al terminar el año se convierte en valores de cuentas por cobrar.

## 8. CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se detalla las cuentas por cobrar por impuestos al 31/12/2014:

	AL 31-12-2014
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	0
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	0
	<u>0</u>

- El valor registrado en CRÉDITO TRIBUTARIO (IVA), corresponde a la suma de IVA COMPRAS registrado en el formulario 104 de DICIEMBRE 2014, más la suma de Retenciones de IVA que le han realizado a la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.
- En cambio el valor de CRÉDITO TRIBUTARIO (I.R.), corresponde a la sumatoria del saldo inicial más todas las retenciones en la fuente que le han realizado a la Empresa hasta el 31 de Diciembre del 2014.

## 9. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto a la Renta reconocido en Resultados del Año

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA SETLOTRANS  
S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	-
Ventas Tarifa 12%	-
	-----
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	-
	-----
<b><u>TOTAL EJERCICIO</u></b>	- =====

b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

No existen movimientos durante el período fiscal 2014, por lo que no hay una conciliación.

## 10. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO

### a. Capital Suscrito y Pagado y Valor de Acciones

Al 31 de diciembre del 2014, el capital se encuentra conformado de la siguiente manera:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1705021200	LEMA VASQUEZ EUGENIA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	80.00
2	0923318521	RECALDE LEMA JUAN SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	720.00
				TOTAL:	800.00

### b. Gestión de capital

Para considerar la administración del patrimonio de la empresa, los Directivos han mantenido lo acordado en el año anterior para un manejo eficiente:

- ✓ Mantener el funcionamiento de operaciones a largo plazo.
- ✓ Procurar que la empresa maximice sus ganancias.
- ✓ Mantener un margen de ganancia seguro tanto para sus empleados como para sus socios.

## 11. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos obtenidos al 31 de diciembre de 2014 por actividades de operación.

### INGRESOS OPERACIONALES

Ventas Tarifa 12%

-----

Los Ingresos Ordinarios son valores en concepto de VENTAS mantenidas por el desarrollo de la Prestación de Servicios, mismos que han sido declarados mensualmente durante el año, al Organismo pertinente para el pago de Impuestos correspondiente.

## 12. GASTOS DE OPERACIÓN

Son los gastos incurridos por la empresa para el desarrollo de su actividad al 31 de diciembre de 2014:

### COSTO DE VENTAS

Compra de Bienes no producidos

-----  
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO

-

**GASTOS OPERACIONALES**

-

**13. CLASES DE GASTO POR EMPLEADO.**

No existen gastos que se pagan a los empleados de la empresa al 31 de diciembre de 2014.

**14. HECHOS POSTERIORES**

Los Estados Financieros presentados del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, no presentan ningún cambio significativo a la fecha de presentación.